

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**INFORME DE DESEMPEÑO  
PARA EL DELEGADO ANTE EL SECTOR SALUD,  
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015**



COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA  
Marzo, 2016

En las siguientes páginas se presenta el Informe de la Comisión Nacional de Bioética correspondiente al ejercicio enero-diciembre 2015.

El Informe se estructura con base en los Términos de Referencia remitidos por el Comisariato del Sector, que incluye el Diagnóstico de la situación prevaleciente en 2015; la integración y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional; la Situación Operativa y Financiera; la Integración de Programas y Presupuestos; los Asuntos relevantes de la Gestión; el Cumplimiento de la Normatividad y las Políticas Generales y Sectoriales.

Este informe da cuenta del universo de actividades, alcances y retos que configuran la plataforma de una nueva visión y un nuevo horizonte para el desempeño sólido, plural e incluyente de la Comisión Nacional de Bioética frente a su compromiso primordial de promover la cultura bioética en el país, e incorporar el criterio bioético en el quehacer público, social y privado, para preservar los derechos humanos y la dignidad de todas las personas que se involucran en los procesos vinculados a la salud y las ciencias de la vida.

## **A. DIAGNÓSTICO.**

Las actividades realizadas en el periodo hicieron posible que la Comisión Nacional de Bioética avanzara en el objetivo de difundir la cultura bioética a un número cada vez mayor de instituciones y personas en todos los niveles y actividades, públicas y privadas.

La continuidad de estos avances para 2015, se fortaleció con la incorporación de nuevos proyectos, que por un lado, consolidaron los objetivos y las metas alcanzadas y por otro, promovieron una nueva dimensión a las tareas encomendadas a la Comisión; conforme a las modificaciones a la Ley General de Salud del 14 de noviembre de 2011, al registrar un número importante de Comités Hospitalarios de Bioética y Comités de Ética en Investigación.

### **Dirección Operativa**

Durante el periodo enero-diciembre 2015 se continuó con el análisis de las Disposiciones para la Integración y Funcionamiento de Comités de Ética en Investigación, en conjunto con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el propósito de armonizarlas con la reforma al Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, publicada en el DOF en el año de 2014.

Asimismo, se elaboró y publicó la quinta edición de la Guía Nacional para la Integración y Funcionamiento de Comités Hospitalarios de Bioética y la Guía Nacional para la Integración y Funcionamiento de Comités de Ética en Investigación. Estas acciones representan la modernización del marco normativo de la Comisión Nacional de Bioética, fortaleciendo su compromiso en el establecimiento de los mecanismos necesarios que garanticen la protección de los derechos humanos de los sujetos que participan en investigación, así como en la atención médica hospitalaria.

## **Dirección de Planeación y Desarrollo Académico**

Debido al incremento de registro de CHB y CEI ante la CONBIOÉTICA, se ha incrementado paralelamente la necesidad constante y creciente de capacitación a los miembros de dichos comités, a efecto de establecer y difundir los criterios para la ejecución de las actividades de los mismos y fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades necesarias para su desempeño. Durante el periodo de análisis se continuó con el avance en actividades que promovieran la capacitación a integrantes de CHB y CEI con la elaboración de contenidos educativos en ética en investigación y bioética, como es el caso del programa de videoconferencias, y la elaboración de programas académicos dirigidos específicamente a comités; la participación en diversos diplomados y cursos en la materia y la revisión de programas de especialización y capacitación, así como la generación de actividades de vinculación con instituciones educativas y de salud.

## **Dirección del Centro del Conocimiento Bioético**

El Centro del Conocimiento Bioético ha incrementado su presencia en el año 2015, impulsando la producción editorial, distribuyendo el material generado por la Comisión, revisando y elaborando contenidos para cursos, talleres y seminarios, participando en la feria internacional de libro de la ciudad de Guadalajara, además de actualizar de forma continua el portal institucional en donde se brinda información de los trámites, servicios, publicaciones y novedades relevantes en materia de bioética.

Entre las principales obras que se produjeron en el 2015, se mencionan las siguientes: *Guía nacional para la integración y funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética y la Guía nacional para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación*, ambas en su quinta edición; *Comisiones Estatales de Bioética. Lineamientos Operacionales en su segunda edición; Ética de la Investigación, Integridad Científica; Convención sobre los derechos humanos y la biomedicina. Además se preparó la obra denominada Temas Selectos de CONBIOÉTICA*, que será presentada en 2016.

Se impulsó el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), de tal manera que se consolidará en el 2016 la implementación de las TIC para atenuar los recortes presupuestales y lograr un mayor alcance en la difusión y divulgación para la consolidación de una cultura bioética en nuestro país.

## **Biblioteca y servicios especializados de información**

Durante 2015 la Biblioteca de la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA) emprendió una paulatina, pero necesaria migración de dos de sus principales sistemas virtuales a los servidores de la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud; por un lado su sistema de automatización del acervo bibliográfico; así como su portal virtual de información bibliográfica en bioética y salud. Dicha migración fue lograda con el objetivo de incorporar tales sistemas de información al dominio virtual "salud.gob.mx", que antes pertenecían a los dominios "org" y "net"; asimismo, la Biblioteca CONBIOÉTICA enfrentó el reto de enriquecer su acervo físico bibliográfico e incrementar sus servicios de información para el público usuario.

**B. INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL ORGANO DE GOBIERNO Y DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

Durante el ejercicio 2015, se celebraron cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Nacional de Bioética (COCODI), en los meses de marzo, junio, agosto y noviembre, conforme al calendario aprobado en cumplimiento a lo establecido en el artículo tercero, numeral 1 tercer párrafo; así como en los numerales 46 y 68 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de aplicación General en materia de Control Interno.

**Avances en la atención de Acuerdos**

Sesión	Acuerdos al 31-12-2015				Problemáticas resueltas y beneficios obtenidos
	Anteriores	Emitidos	Concluidos	Pendientes	
1	5	1	5	0	Acuerdo 12-04-01. La CONBIOÉTICA Realizó un análisis de su Decreto, reglamento interior y estructura orgánica. Acuerdo 14-04-01. La CONBIOÉTICA hizo una presentación sucinta de su Programa de Acción Específico. Acuerdo 14-04-02. La CONBIOÉTICA, presentó su Programa Anual de Trabajo 2015. Acuerdo 14-03-01. La CONBIOÉTICA, informó sobre las acciones realizadas para obtener el recurso para el proyecto de inversión de la Unidad de Seminarios para el 2015. Acuerdo 14-04-03. La CONBIOÉTICA, presentó su Matriz de Administración de Riesgos 2015.
2	0	0	0	1	
3	1	0	1	0	Acuerdo 15-01-01. La CONBIOÉTICA presentó un análisis del impacto de la no modificación del Decreto de creación de la Conbioética.
4	0	3	0	3	
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	

**Sesiones del Consejo de la Conbioética 2015**

Por mandato del Decreto por el que se Crea el Órgano Desconcentrado Denominado Comisión Nacional de Bioética, en 2015 se llevaron a cabo las seis sesiones reglamentarias del Consejo, en las que se contó con el quorum legal establecido para tal efecto.

En la realización de estas sesiones los Consejeros aprobaron los instrumentos rectores que determinan las líneas de acción de esta Comisión, tales como:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

- La Bioética en el Programa Sectorial de Salud (PROSESA).
- El Plan de Acción Específico de la Comisión: Estrategia para la Promoción y aplicación del conocimiento en Bioética con una Perspectiva Global.
- El Programa Anual de Trabajo.

Asimismo, se dio seguimiento puntual a los acuerdos convenidos durante el desarrollo de cada una de las sesiones, en las cuales se abordaron temas estratégicos tanto de la Comisión, como del ámbito de la Bioética. Entre otras, se destaca el seguimiento de las siguientes temáticas:

- El fortalecimiento de las Comisiones Estatales de Bioética.
- Las guías para la integración, funcionamiento y registro de los Comités de Ética en Investigación y los Comités Hospitalarios de Bioética.
- El registro de los Comités de Ética en Investigación.
- La pertinencia de la adhesión de México a la Convención sobre los Derechos Humanos y la Biomedicina (Convenio de Oviedo).
- Semana sobre la Convención sobre los Derechos Humanos y la Biomedicina
  - Sesión con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
  - 2 videoconferencias
  - Jornadas académicas en conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
  - Sesión conjunta en la Academia Mexicana Nacional de Medicina
- Los trabajos para la realización de los eventos Jornadas de Capacitación
- Las Perspectivas de la Comisión Nacional de Bioética en lo relativo al diseño de políticas públicas, análisis sobre la iniciativa de ley referente a maternidad subrogada, despenalización de la marihuana para uso lúdico recreativo a favor del grupo Smart de particulares
- El seguimiento a los acuerdos del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como lo relativo a los asuntos administrativos y financieros.
- Eventos y foros en bioética realizados durante el periodo que se reporta. Premio Manuel Velasco Suárez

## **C. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA**

### **C. 1 Situación Operativa.**

#### **C.1.1 Aspectos Relevantes**

##### **Dirección Operativa**

La infraestructura en Bioética en su aspecto operacional, está conformada por las Comisiones Estatales de Bioética (CEB), los Comités Hospitalarios de Bioética (CHB) y los Comités de Ética en Investigación (CEI).

Al cierre de 2015 se tienen registradas 30 Comisiones Estatales de Bioética, que representan el 93.75 % de la cobertura nacional; 26 CEB cuentan con Acuerdo de

Creación publicado en los periódicos, gacetas o boletines oficiales de las entidades federativas; 4 CEB se encuentran en proceso de formalización jurídica ya que únicamente reportan Acta de Instalación y de las dos entidades federativas restantes, el Distrito Federal cuenta con un proyecto de acuerdo de creación de la CEB avanzado, planeando su publicación en el mes de enero de 2016. En el estado de Sinaloa, se continúa promoviendo la creación e instalación de la CEB, a través de reuniones de trabajo de tipo virtual y presencial en donde se han suscrito acuerdos a los que actualmente se da seguimiento.

En lo referente a las metas y objetivos registrados en 2015, éstas son el resultado de los esfuerzos realizados por la Comisión Nacional de Bioética para fortalecer a nivel nacional los comités hospitalarios de bioética, impulsando su instalación y registro; así como generando estrategias para su buen funcionamiento.

El registro de los comités hospitalarios de bioética, garantiza el cumplimiento de la normatividad aplicable y la protección a los usuarios de los servicios de salud, mejorando la calidad de los mismos. Durante la gestión del año 2015, aumentaron 200 CHB registrados, por lo que la cobertura a nivel nacional da un total de 613 comités de establecimientos de atención a la salud registrados ante la CONBIOÉTICA; así mismo se realizan acciones de control y seguimiento mediante el envío de una cédula de diagnóstico y a quienes contestaron se les retroalimentó con acciones de mejora para sus comités, con objeto de fortalecer su gestión operativa y lograr un desempeño homogéneo, como lo son las actividades preventivas de los posibles dilemas bioéticos que puedan surgir en la atención médica, a través de protocolos orientadores de acción que consideren el contexto socioeconómico, cultural y la congruencia con el momento histórico del país y el marco jurídico vigente.

Por lo que respecta a los Comités de Ética en Investigación, la reforma al artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Salud, en Materia de Investigación para la Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 02 de abril de 2014, transfirieron la atribución del registro de los Comités de Ética en Investigación, de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a la Comisión Nacional de Bioética. En ese sentido, la CONBIOÉTICA a través de la Dirección Operativa llevó a cabo diversos foros regionales y nacionales de capacitación dirigidos a miembros de Comités de Ética en Investigación, con la finalidad de promover su integración y funcionamiento, así como fortalecer las competencias y conocimientos en bioética, ética en investigación y buenas prácticas clínicas, con el único compromiso de emitir resoluciones, protegiendo en todo momento la dignidad de las personas sujetas a investigación.

El Consejo Nacional de Salud ha colaborado de manera importante en la creación de Comisiones Estatales de Bioética a través del establecimiento del ACUERDO 31/VIII/CONASAVI/2014 donde se estipula que "cada entidad federativa deberá contar con una Comisión Estatal de Bioética y la Comisión Nacional coadyuvará en su integración, continuidad operativa y sustentabilidad"; reconociendo con ello la importancia de contar con un órgano que promueva el análisis laico e incluyente de los dilemas bioéticos en el ámbito de la salud y la investigación científica en cada entidad federativa.

## Dirección de Planeación y Desarrollo Académico

La DPDA continuó consolidando los vínculos estratégicos, tanto con instituciones de salud para la capacitación de comités como con instituciones educativas para incluir a la ética en investigación en los contenidos académicos de enfermería y medicina. De esta manera se establecieron los siguientes vínculos:

Establecimiento acuerdos con las instituciones de salud para la capacitación de comités

1. Dirección General de Educación y Calidad en Salud 2. Comisión Permanente de Enfermería 3. Instituto Nacional de Cancerología 4. Instituto Nacional de Cardiología 5. Hospital Psiquiátrico "Samuel Ramírez Moreno"	6. Secretaría de Salud de Coahuila 7. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias 8. Secretaría de Salud Hidalgo 9. ISSSTE 10. Instituto Nacional de Rehabilitación
---	--

Establecimiento acuerdos con instituciones educativas para incluir a la ética en investigación en los contenidos académicos de enfermería y medicina:

1. Universidad Autónoma de Querétaro 2. Servicios Estatales del Estado Yucatán 3. Universidad Autónoma de Coahuila 4. Universidad Autónoma de Hidalgo 5. Servicios Estatales del Estado San Luis Potosí	6. Instituto Nacional de Rehabilitación 7. ISSSTE 8. Dirección General de Educación y Calidad en Salud 9. Instituto Nacional de Cancerología 10. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
---	---

## Foros Temáticos con Organismos Nacionales e Internacionales

Se realizaron foros temáticos presenciales y/o virtuales con organismos nacionales e internacionales para el intercambio de información y experiencias en bioética:

<ul style="list-style-type: none"><li>• Foro de Cuidados Paliativos.</li><li>• Consejo de Europa</li><li>• Seminario conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México</li><li>• Ética en personas con discapacidad en el Instituto Nacional de Rehabilitación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sesión conjunta con la Academia Nacional de Medicina de México</li><li>• Reunión ejecutiva en la Secretaría de Relaciones Exteriores.</li><li>• Enfermería en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias</li><li>• 1ª. sesión de la instancia asesora de la CONBIOÉTICA para la formación de recursos humanos</li></ul>
---	--

## Opiniones Especializadas en Bioética con Impacto Nacional e Internacional

La Dirección de Planeación y Desarrollo Académico, durante el ejercicio 2015, emite opiniones especializadas en bioética con impacto nacional e internacional:

• Opinión sobre la Ley General de Salud. Modificaciones al reglamento de investigación para la salud

- Opinión sobre el acuerdo de cooperación económica, científica y técnica entre Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea
- Opinión técnica sobre la iniciativa que reforma el artículo 350 bis 6 de la LGS y la respuesta del IFAI sobre reproducción humana.
- "Derechos Humanos y Biomedicina" Consejo de Europa,
- "Reporte sobre la legislación mexicana en transferencia nuclear"
- Opinión técnica "Modelo de atención a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio
- "Grupos en situación de vulnerabilidad"
- Opinión sobre la colaboración entre México- Suiza
- Opinión entre países miembros de la Alianza Pacífico
- Opinión especializada del memorándum de entendimiento México-Ecuador
- Opinión especializada de la Iniciativa a cargo del Diputado Fernando Belauzarán para despenalizar y regular la eutanasia
- Dictamen que exhorta a SS, IMSS e ISSSTE a reforzar los programas integrales de conciencia y sensibilidad en la protección de la salud y la vida humana.

### **Adhesión de México a la Convención sobre los Derechos Humanos y la Biomedicina**

Se continuaron las actividades de impulso a la adhesión de México a la Convención sobre los Derechos Humanos y la Biomedicina (Convenio de Oviedo), por lo que del 18 al 22 de mayo se llevaron a cabo las actividades con las siguientes instituciones con este propósito: el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Secretaría de Relaciones exteriores y una Sesión conjunta en la Academia Mexicana Nacional de Medicina. Así mismo se grabaron y transmitieron en vivo dos videoconferencias sobre el tema. Durante la semana se contó con la presencia de especialistas en el tema como la Dra. Lurence Lwoff del Consejo de Europa y el Dr. Javier Arias Díaz, del Instituto Carlos III de España.

### **Premio Manuel Velasco Suárez a la Excelencia en Bioética**

Es un galardón que otorgan anualmente la PAHO Foundation y la Secretaría de Salud a través de la CONBIOÉTICA para estimular a los jóvenes expertos en el desarrollo de sus capacidades de análisis e investigación en la bioética. En el 2015, como un caso excepcional, se acordó que el galardón se entregará en la ciudad de México, por lo que la ceremonia de premiación se llevó a cabo el día 19 de noviembre en el auditorio Manuel Bustamante de la sede de la secretaría. De igual manera se llevó a cabo una semana académica con el ganador de la emisión 2014 del premio Manuel Velasco Suárez, la cual incluyó sesiones académicas en Tlaxcala, Estado de México, e Hidalgo.

### **Ejercicios de Participación Ciudadana**

Se llevaron a cabo y se dio seguimiento a 5 foros de participación ciudadana, supervisando la publicación de acuerdos y su cumplimiento en el portal web de la CONBIOÉTICA, así como el envío de la encuesta de opinión a los participantes en dichos foros. Los temas de análisis con la ciudadanía fueron:

1. El quehacer de la enfermería y la bioética
2. Bioética y los jóvenes.
3. El papel de los Comités Hospitalarios de Bioética en los Cuidados Paliativos.
4. Ejes temáticos de la Comisión Nacional de Bioética.

## 5. La voz de los lectores de la Gaceta CONBIOÉTICA.

### Videoconferencias

Como parte del seguimiento a las actividades de difusión y educación en bioética, se diseñó y llevó a cabo un programa de videoconferencias. El ciclo 2015 consistió en 20 videoconferencias que se transmitieron vía streaming y que versaron en varios temas actuales.

### C.1.2 Cumplimiento de Resultados

#### DIRECCIÓN OPERATIVA

La difusión de la cultura bioética, tuvo la participación activa de los integrantes de Comités Hospitalarios de Bioética, en la 10ª Reunión Nacional de las Comisiones Estatales de Bioética; asimismo, se implementó un curso básico de capacitación en bioética para los integrantes de los comités hospitalarios, mismo que se replicó dentro de las 4 Jornadas nacionales de apoyo a la capacitación en bioética llevadas a cabo en: Ciudad de México, Guadalajara, Toluca y Puebla, también se destaca la participación, coordinación y realización de 31 cursos, talleres y ponencias para la capacitación de integrantes de los CHB.

TEMA	LUGAR	FECHA
Curso Pre congreso Cuidados Paliativos, Curso Básico para médicos	Centro de Convenciones Siglo XXI, Mérida Yucatán	feb-15
Reunión Ejecutiva Centros Estatales de Cancerología Equipos de Cuidados Paliativos en la República Mexicana	Centro de Convenciones Siglo XXI, Mérida Yucatán	feb-15
Curso Pre- Congreso Cuidados Paliativos "Curso básicos para médicos"	Instituto Nacional de Cancerología	22-feb-2015
Taller Comité Hospitalario de Bioética	San Luis Potosí, SLP	24-feb-15
Problemas bioéticos más frecuentes en el paciente en situación de terminal.	Instituto Nacional de Cardiología	07-ago-15
Comités Hospitalarios de Bioética	Universidad Panamericana	10-ago-15
Primer Congreso Mexicano de Medicina Espacial 2015 "Dr. Ramiro Iglesias Leal"	San Luis Potosí, SLP	13 y 14 de agosto
Comités Hospitalarios de Bioética II	Universidad Panamericana	24-ago-15
Complejidad de los casos bioéticos	Universidad Panamericana	31-ago-15
Ética y Trasplantes de Órganos	Hospital Materno-Infantil "Miguel Hidalgo y Costilla" de Los Reyes la Paz, edo. De México ISEM	18-ago-15
Guías nacionales e internacionales en la práctica de la bioética,	Instituto de Salud del Estado de México	21-ago-15
Curso Comités de Ética y Bioética	ciudad Universitaria	22-ago-15
Encuentro Nacional de Bioética, "Una década de cultura Bioética en el Estado de México": Dilemas bioéticos en la atención del adolescente	Auditorio Teniente Sebastián Cruz Arámbula de la Casa del Servidor Público Mexiquense	24-sep-15
Proyecto de Red de apoyo a la capacitación en bioética para integrantes de CHB y CEI	Saltillo, Coahuila	27-ago-15
Bioética en la Atención de Calidad	León, Guanajuato	25-sep-15
Comités Hospitalarios de Bioética	Universidad Iberoamericana	26-sep-15

La bioética en las instituciones de salud. Importancia de los CHB.	México, DF	01-oct-15
Normatividad. Marco jurídico nacional	México, DF	01-oct-15
Consentimiento informado	México, DF	01-oct-15
Funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética	Pachuca, Hidalgo	14-oct-15
Día de la Genómica del Cáncer 2015: Cáncer infantil	INMEGEN	19-oct-15
Foro: el quehacer de la Bioética en la Práctica de Enfermería"	INER	20-oct-15
La bioética en las instituciones de salud. Importancia de los CHB.	Puebla, Pue.	21-oct-15
Normatividad. Marco jurídico nacional	Puebla, Pue.	21-oct-15
Consentimiento informado	Puebla, Pue.	21-oct-15
Guías Nacionales para la integración y el funcionamiento de los Comités Hospitalarios De Bioética y Comités de Ética en Investigación	2da. Jornada Nacional de Apoyo a la Capacitación, Puebla, Pue.	21-oct-15
Papel de los Comités de Bioética en una Institución de Educación Superior	FES Zaragoza	23-oct-15
11° Congreso de Investigación y Simposio Metropolitano de las Ciencias del Suelo; Mesa redonda de la importancia del comité de bioética en una institución de educación superior	FES Zaragoza	23-oct-15
Población vulnerable (personas con capacidades diferentes) en ensayos clínicos. Autonomía en el tratamiento del paciente discapacitado. Discapacidad y calidad de vida Consentimiento informado de los pacientes discapacitados.	Instituto Nacional de Rehabilitación	03-nov-15
Ponencia "Bioética o respeto a la vida"	Comisión Estatal de Bioética de Michoacán	13-nov-15
Mesa redonda: Avances y perspectivas de los Comités de Ética	CANIFARMA	18-nov-15

### Centro del Conocimiento Bioético (CECOBE)

En materia de promoción y difusión de la cultura bioética, la Biblioteca CONBIOÉTICA cumple sus objetivos a través de los servicios de información tanto a usuarios internos de la Comisión, como a usuarios externos como son las Comisiones Estatales de Bioética (CEB), Comités Hospitalarios de Bioética (CHB), Comités de Ética en Investigación (CEI); así como al público en general interesado en la bioética y en ciencias de la salud.

Los servicios de información que forman parte de la biblioteca son: atención a usuarios físicos y virtuales, acceso a bases de datos por suscripción y de libre acceso, cursos de capacitación en estrategias de búsqueda y recuperación de información bioética y en ciencias de la salud, servicio de referencia bibliográfica en tiempo real (bibliotecario virtual) y catálogo en línea del acervo bibliográfico; estos cinco trámites forman parte del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE). Junto con estos servicios, la Biblioteca CONBIOÉTICA ofrece otros servicios de información adicionales: acceso y registro en el portal virtual *Amigos CONBIOÉTICA*; préstamo en sala, a domicilio e interbibliotecario; alertas bibliográficas y de noticias relevantes en bioética; así como disponibilidad y consulta de más 2,300 títulos y más de 6,500 volúmenes especializados en bioética y ciencias de la vida.

### Usuarios y servicios

En 2015, se ofrecieron los servicios de información presencial y en línea, en los cuales se atendieron más de 1,500 solicitudes de usuarios de información especializada en bioética, a usuarios internos, externos y público en general. Se continuó el trabajo cooperativo entre diversas bibliotecas en el área de la salud, así como centros de información educativas y de instituciones dedicadas a la investigación científica y humanística, para el aprovechamiento de sus recursos de información a través de la interoperabilidad de sus sistemas.

La Biblioteca CONBIOÉTICA tiene como propósito procurar que la información bioética fluya en forma globalizada, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación; todo ello a través del portal virtual Amigos CONBIOÉTICA, que ha tenido más de 3,600 usuarios registrados; asimismo, resulta importante considerar el reporte emitido por Google Analytics, el cual informa que el portal virtual de la biblioteca tuvo más de 6,900 visitas en el periodo de enero a diciembre de 2015.

En su catálogo en línea, la Biblioteca CONBIOÉTICA registró más de 3 mil accesos; de igual forma, respecto al uso de las bases de datos por suscripción de EBSCOHost, así como los libros electrónicos (eBooks Academic Collection), los datos estadísticos reflejan más de 14 mil documentos recuperados como abstracts, HTML y PDF, así como más de 900 eBooks recuperados.

La atención a los usuarios físicos y virtuales de la biblioteca sumó un total de 1,506 solicitudes de información de los usuarios; asimismo, se enviaron 30 alertas sobre bibliografía y noticias relevantes en bioética y salud a los usuarios registrados en el portal virtual Amigos CONBIOÉTICA que decidieron recibir dichas alertas electrónicas.

### Acuerdos de colaboración interbibliotecaria

Un aspecto de suma importancia en la biblioteca ha sido la vinculación y cooperación con otras instituciones, por lo que durante 2015 se llevaron a cabo 31 acuerdos de colaboración con otras bibliotecas en salud, educativas, de investigación, tanto del sector público como privado, realizando también 142 renovaciones de acuerdos de colaboración interbibliotecaria.

### Capacitación en estrategias de búsqueda y recuperación de información

Durante 2015, se programaron e impartieron 10 talleres de búsqueda y recuperación de información bioética y en ciencias de la salud, con un total de 242 personas capacitadas en los siguientes lugares:

ID Curso	Fecha	Lugar	Instructor	Asistentes
COBIEM 1	27 de febrero	Comisión de Bioética del Estado de México	Marina Montes Hernández, David Concepción Castillo Uribe, Raúl Héctor Rodríguez Otero	43
UAQ	8 de mayo	Comisión de Bioética de Querétaro	David Concepción Castillo Uribe	5
PROSPERA/SEDESOL 1	19 de junio	Comisión Nacional de Bioética	Raúl Héctor Rodríguez Otero	7
PROSPERA/SEDESOL 2	26 de junio	Comisión Nacional de Bioética	Raúl Héctor Rodríguez Otero	6

DELFIN/AMC/UNAM	6 y 7 de julio	Comisión Nacional de Bioética	Raúl Héctor Rodríguez Otero	12
COBIEM 2	10 de julio	Comisión de Bioética del Estado de México	Raúl Héctor Rodríguez Otero	20
UP	12 y 19 de agosto	Universidad Panamericana	Raúl Héctor Rodríguez Otero	21
COBIEM 3	28 de agosto	Comisión de Bioética del Estado de México	Raúl Héctor Rodríguez Otero	47
CEB SLP	10 y 11 de septiembre	Comisión de Bioética de San Luis Potosí	Daniela Trejo Téllez y Raúl Héctor Rodríguez Otero	49
CEB Zacatecas	3 y 4 de diciembre	Comisión de Bioética de Zacatecas	Daniela Trejo Téllez y Raúl Héctor Rodríguez Otero	32
<b>Total capacitados</b>				<b>242</b>

Asimismo, se llevaron a cabo cuatro conferencias en torno a la búsqueda de información bioética y al área de ciencias de la salud:

Evento	Fecha	Lugar	Ponencia
XXX Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición	8 de mayo	Cancún, Quintana Roo	Uso de las fuentes de información científica: apoyo indispensable para la práctica profesional
Diplomado de Bioética de la Universidad Panamericana	12 de agosto	Ciudad de México	Recursos electrónicos para la investigación en las ciencias de la salud: la Biblioteca CONBIOÉTICA
Diplomado Bioética y salud de la Comisión de Bioética del Estado de México	14 de agosto	Estado de México	Búsqueda de la información en salud y bioética
Semana de la Ciencia de la Escuela de Dietética y Nutrición del ISSSTE	22 de septiembre	Ciudad de México	Búsqueda de información científica en internet

#### *Incremento del acervo bibliográfico físico*

En 2015, la Biblioteca CONBIOÉTICA adquirió nuevos materiales físicos por compra y donación para incrementar el acervo bibliográfico; en total se adquirieron 58 nuevos títulos y 80 ejemplares sobre bioética, ciencias de la vida y la salud por compra, mientras que por donación se obtuvieron 228 nuevos títulos y 402 ejemplares por donación; así, el acervo bibliográfico de la biblioteca llegó a más de 2,300 títulos y más de 6,500 ejemplares.

### **C.1.3 OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES**

#### **Vinculación Nacional e Internacional**

La Comisión Nacional de Bioética tiene la responsabilidad de promover el desarrollo de una cultura bioética, a través del fomento de una actitud de reflexión, deliberación y diálogo multidisciplinario de los temas vinculados con la salud humana, así como el desarrollo de normas éticas para la atención, investigación y docencia en salud.

De esta manera, consciente de que los dilemas que aborda la bioética no respetan fronteras, y que al mismo tiempo se particularizan de acuerdo a la región y demandan la reflexión local, la Comisión Nacional de Bioética llevó a cabo una serie de actividades para que nuestro país se posicionara como un actor participativo en el contexto global.

Durante el 2015, la Comisión Nacional de Bioética representó a la Secretaría de Salud en los siguientes foros:

- Participación en el 7° Meeting of the Committee on Bioethics DH-BIO organizado por el Consejo de Europa en Estrasburgo, Francia en mayo 2015.
- Participación en la 9ª Sesión del Comité Intergubernamental de Bioética de la UNESCO, en París, Francia celebrada en París, Francia en julio de 2015.
- Acuerdo con el Comité Consultivo Nacional de Ética y Ciencias de la Vida y la Salud de Francia, y entrevista con el Embajador Permanente de México ante la UNESCO en julio de 2015.
- Participación en el 8° Meeting of the Committee on Bioethics DH-BIO, organizado por el Consejo de Europa, en Estrasburgo, Francia en diciembre de 2015.

#### **C.1.4 COMISIONES ESTATALES DE BIOÉTICA**

Por lo que respecta a las Comisiones Estatales de Bioética (CEB), en el cierre de 2015 se conformaron 30 CEB, mismas que se describen a continuación:

1. Baja California	14. Morelos	27. Aguascalientes	31. Distrito Federal
2. Campeche	15. Nayarit	28. Baja California Sur	32. Sinaloa
3. Chiapas	16. Oaxaca	29. Nuevo León	
4. Chihuahua	17. Puebla	30. Yucatán	
5. Coahuila	18. Quintana Roo		
6. Colima	19. Querétaro		
7. Durango	20. San Luis Potosí		
8. Guanajuato	21. Sonora		
9. Guerrero	22. Tabasco		
10. Hidalgo	23. Tamaulipas		
11. Jalisco	24. Tlaxcala		
12. Estado de México	25. Veracruz		
13. Michoacán	26. Zacatecas		

#### *Reuniones de trabajo presenciales con las Comisiones Estatales de Bioética*

Para apoyar la operatividad de las CEB e impulsar la realización de actividades de capacitación y divulgación en materia de bioética, se efectuaron diez reuniones presenciales con integrantes de las CEB del Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Tlaxcala, San Luis Potosí y Veracruz. Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con representantes de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Salud del Estado de Sinaloa, para promover la creación de la Comisión Estatal de Bioética.

#### *Reuniones virtuales de diálogo con las Comisiones Estatales de Bioética*

Como parte del seguimiento a las actividades de las Comisiones Estatales de Bioética, se llevaron a cabo 31 reuniones virtuales por videoconferencia de febrero a diciembre de 2015; y se suscribieron acuerdos relativos a su formalización jurídica y consolidación operativa, promoción al registro de Comités Hospitalarios de Bioética y de Ética en Investigación, desarrollo de convenios de colaboración para realizar actividades académicas en bioética y la promoción de los servicios del Centro del Conocimiento Bioético.

#### *Diagnósticos y Evaluación Operacional de Comisiones Estatales de Bioética*

Entre los resultados de la evaluación operacional aplicada a las CEB en 2014, se destacó la divulgación de la bioética y la realización de actividades de capacitación como simposios, seminarios y diplomados dirigidos al personal de salud e integrantes de Comités Hospitalarios de Bioética y de Ética en Investigación, así como acciones de sensibilización dirigidas a la sociedad en general.

Para el fortalecimiento de la cultura bioética en el sector médico y la investigación, se ofrecieron pláticas informativas sobre la importancia de la aplicación de los criterios bioéticos y la normatividad aplicable; distribuyendo las Guías para la creación y funcionamiento de Comités Hospitalarios de Bioética y de Comités de Ética en Investigación.

Con el objetivo de proporcionar una guía para orientar a los Servicios Estatales de Salud en el proceso de creación, consolidación y fortalecimiento de las Comisiones Estatales de Bioética, se actualizó el documento denominado *Lineamientos Operacionales*. Esta nueva edición publicada en diciembre de 2015, recogió la opinión de integrantes de las CEB para la revisión de las facultades, las funciones y la estructura orgánica de los mismos, además se actualizó el marco jurídico nacional.

Como parte de los instrumentos de control y seguimiento de los CEB, durante 2015 se actualizó la *Cédula de diagnóstico de Instrumentación de CEB*; documento bianual que recoge información cualitativa y cuantitativa, con el objetivo identificar y analizar el desarrollo organizacional de las Comisiones Estatales de Bioética a través de cuatro aspectos: formalización, consolidación estructural, consolidación procedimental y consolidación operativa, la cual será aplicada a principios de 2016.

Asimismo, se dio seguimiento al Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Estatales de Bioética, a través de la *Matriz de Indicadores de CEB*. A partir de la información recopilada se elaborará el Análisis Descriptivo de Actividades del Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Estatales de Bioética 2015.

#### *Actividades académicas con las Comisiones Estatales de Bioética*

En agosto de 2015, se llevó a cabo la 10ª. Reunión Regional de Comisiones Estatales de Bioética, bajo el tema de "Salud para poblaciones migrantes", en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Se dieron cita las CEB de Aguascalientes, Durango, Guanajuato, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, las cuales conforman la región noreste.

La Reunión fue el marco de la firma del Convenio de Colaboración Académica entre la Comisión Nacional de Bioética, la Secretaría de Salud de Coahuila de Zaragoza y la Universidad Autónoma de Coahuila, el cual permitirá establecer las bases para realizar acciones como la inclusión de la bioética y la ética en investigación en programas académicos de licenciaturas relacionadas con la salud y ciencias humanísticas, la organización de cursos, talleres y seminarios; así como compartir medios de comunicación y tecnologías para la difusión de la cultura bioética.

En octubre de 2015, se efectuaron en la Ciudad de México la 10ª. Reunión Nacional de Comisiones Estatales de Bioética y la Jornada Hacia la Red Nacional de Apoyo a la

Capacitación en Bioética para Comités de Ética en Investigación y Comités Hospitalarios de Bioética, teniendo una asistencia de 528 personas, en las que se incluyen integrantes de ambos tipos de comités y representantes de CEB de 21 entidades federativas.

### C.1.5 ACTIVIDADES DEL PAT E INDICADORES DE GESTIÓN 2015

#### Comités Hospitalarios de Bioética.

ACTIVIDADES	METAS 2015		% ALCANZADO VS PROGRAMADO
	PROGRAMADO	ALCANZADO	
Promover la creación de Comités Hospitalarios de Bioética.	200	200	100%
Agilizar el trámite de Solicitud de Registro de Comités Hospitalarios de Bioética.	80	80	100%
Realizar el control y seguimiento a los Comités Hospitalarios de Bioética	200	212	106%
Actualizar la Guía Nacional para la integración y el funcionamiento de Comités Hospitalarios de Bioética	1	1	100%
Distribuir material de difusión sobre Comités Hospitalarios de Bioética, dirigido a los usuarios de los servicios de atención médica	4000	4088	102%

#### Comités de Ética en Investigación

ACTIVIDADES	METAS 2015		% ALCANZADO VS PROGRAMADO
	PROGRAMADO	ALCANZADO	
Realizar el control y seguimiento a los Comités de Ética en Investigación	200	202	101%
Actualizar la Guía Nacional para la integración y el funcionamiento de Comités de Ética en Investigación	1	1	100%
Actualizar las Guías Nacionales de Comités y los Lineamientos Operacionales de las Comisiones Estatales de Bioética	3	3	100%
Promover la creación de Comités de Ética en Investigación	78	39	50%*
Agilizar el trámite de Solicitud de Registro de Comités de Ética en Investigación	40	18	45%*

\* Debido a las reformas de la Ley General de Salud del 2 de abril de 2014, se solicitó la publicación de las disposiciones generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética de Investigación, y por trámites jurídicos externos se detuvo la realización de dichos registros. Sin embargo se ha continuado con la promoción de los CEI por medio de foros regionales y nacionales de capacitación a los mismos.

#### Comisiones Estatales de Bioética

Realizar la 10a Reunión Nacional de Comisiones Estatales de Bioética	1	1	100%
Promover a las Comisiones Estatales de Bioética en las Reuniones Nacionales Ordinarias del Consejo Nacional de Salud.	4 (informes)	4 (informes)	100%
Promover ante la CONAGO y su Comisión de Salud la importancia de la bioética en políticas públicas y CEBS	3 (informes)	3 (informes)	100%
Realizar diálogos virtuales con las Comisiones Estatales de Bioética	31	31	100%
Realizar informes de los diálogos virtuales con las Comisiones Estatales de Bioética	11	11	100%

#### Dirección de Planeación y Desarrollo Académico

ACTIVIDADES	METAS 2015		ALCANZADO VS PROGRAMADO
	PROGRAMADO	ALCANZADO	
Suscribir acuerdos con instituciones educativas para incluir a la bioética en los contenidos académicos de enfermería y medicina.	10	11	110%
Capacitar a los Comités Hospitalarios de Bioética mediante material audiovisual de inducción y operación básica.	413	413	100%

Suscribir acuerdos con instituciones educativas para incluir a la ética en investigación en los contenidos académicos de enfermería y medicina.	10	11	110%
Capacitar a Comités de Ética en Investigación mediante material audiovisual de inducción y operación básica.	316	316	100%
Formalizar acuerdos con las instituciones de salud para la capacitación de comités.	10	11	110%
Promover ante Conacyt la inclusión de la bioética y la ética en investigación en sus convocatorias y programas.	2	2	100%
Impulsar la adhesión de México a la convención de Biomedicina y Derechos Humanos en el Consejo de Europa.	2	3	150%
Impulsar la adhesión de México a la convención de Biomedicina y Derechos Humanos en foros nacionales.	2	2	100%
Emitir opiniones especializadas en bioética con impacto nacional e internacional.	18	18	100%
Elaborar síntesis informativa de la gaceta legislativa del Congreso de la Unión en materia de bioética.	10	10	100%
Identificar áreas de oportunidad relacionadas con temas bioéticos para establecer un vínculo con el Congreso de la Unión.	4	4	100%
Realizar foros temáticos presenciales y/o virtuales con organismos nacionales e internacionales para el intercambio de información y experiencias en bioética.	8	8	100%
Realizar ensayos sobre temas emergentes nacionales y globales	8	10	125%
Capacitar mediante cursos presenciales a miembros de CHB y CEI en bioética y ética en investigación respectivamente.	1293	1361	105%
Realizar foros de participación ciudadana para el abordaje de temas relevantes en bioética.	5	5	100%
Realizar un ciclo de videoconferencias.	20	20	100%
Realizar paneles de presentación de resultados obtenidos de cumbre y congreso.	2	2	100%
Establecer vínculos con instituciones o asociaciones para la divulgación de la bioética entre los jóvenes.	2	2	100%

### Dirección del Centro del Conocimiento Bioético

ACTIVIDADES	METAS 2015		ALCANZADO VS PROGRAMADO
	PROGRAMADO	ALCANZADO	
Distribuir material de difusión sobre Comités de Ética en Investigación, dirigido a la población participante en la investigación en salud.	3000	3170	106%
Distribuir los instrumentos elaborados por la CONBIOÉTICA para la capacitación del personal de salud y miembros de comités.	5	5	100%
Fortalecer y promocionar los servicios de información de la Bioética en su vertiente física y virtual.	1395	1506	108%
Difundir referencias bibliográficas especializadas en bioética a usuarios.	10	12	120%
Editar la Gaceta CONBIOÉTICA	4	4	100%
Publicar la 5ª edición de la Guía Nacional de Integración y Funcionamiento de Comités Hospitalarios de Bioética.	1	1	100%
Publicar la 5ª edición de la Guía Nacional de Integración y Funcionamiento de Comités de Ética en Investigación.	1	1	100%
Publicar la 2ª edición de los lineamientos operacionales de las Comisiones Estatales de Bioética.	1	1	100%
Distribución focalizada de publicaciones CONBIOÉTICA.	9,000	9,589	107%

## C.1.6 REPORTE DEL COMPORTAMIENTO ANUAL DE METAS E INDICADORES 2015

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2018	Línea Base	Programado 2015	Alcanzado 2015
				2013		
Porcentaje de incremento de comités hospitalarios de bioética registrados.(respecto al 2014)	Comités Hospitalarios de bioética de nuevo registro	Comité Porcentaje	65% (1159)	280	200	200
	Comités hospitalarios de bioética ya registrados al 31 de diciembre de 2014				414	414
	X 100				200 = 48%	<b>200 = 48%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información definitiva</li> <li>• Indicador reportado en Matriz de Indicadores por Resultados 2015</li> <li>• Indicador del Programa de Acción Específico 2013-2018. Objetivo 1 <i>Porcentaje de incremento en la creación y registro de comités hospitalarios de bioética</i></li> </ul>						

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2018	Línea Base	Programado 2015	Alcanzado 2015
				2013		
Porcentaje de incremento de comités de ética en investigación registrados.(respecto al 2014)	Comités de ética en investigación de nuevo registro	Comité Porcentaje	40% (574)	255	78	39
	Comités de ética en investigación ya registrados al 31 de diciembre de 2014				325	325
	X 100				78 = 24%	39 = 12%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información definitiva</li> <li>• Indicador reportado en Matriz de Indicadores por Resultados 2015 Indicador del Programa de Acción Específico 2013-2018. Objetivo 2 <i>Porcentaje de incremento en la instalación y registro de comités de ética en investigación</i></li> <li>• Explicación de variación: Debido a las reformas de la Ley General de Salud del 2 de abril de 2014, la CONBIOÉTICA solicitó la publicación de las disposiciones generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética de Investigación, y por trámites jurídicos externos se detuvo la realización de dichos registros, proyectando que para el mes de enero de 2016 dará inicio de manera formal dicho trámite. Sin embargo se ha continuado con la promoción de los CEI por medio de foros regionales y nacionales de capacitación a los mismos</li> </ul>						

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2018	Línea Base	Programado 2015	Alcanzado 2015
				2013		
Porcentaje de reportes de evaluación de comités emitidos, respecto a los reportes recibidos	Reportes emitidos	Reporte Porcentaje	100%	732	400	400
	Reportes recibidos				400	400
	X 100				400 (100%)	414 (104%)

- Información definitiva
- Explicación de variación:  
La variación se dio en razón a que fueron recibidas 14 cédulas más a las programadas (2 de CHB y 12 de CEI), con lo que fue posible hacer el análisis y la evaluación de los respectivos comités

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2018	Línea Base	Programado 2015	Alcanzado 2015
				2013		
Porcentaje de actividades de vinculación, académicas y de capacitación con la sociedad civil e instituciones afines a la bioética realizadas anualmente.	Actividades realizadas en 2015	Actividad Porcentaje	59 (47%)	34	40	40
	Actividades programadas				40	40
	X 100				40 (100%)	40 (100%)

- Información definitiva
- Indicador reportado en Matriz de Indicadores por Resultados 2015
- Indicador del Programa de Acción Específico 2013-2018, Objetivo 4 *Porcentaje de incremento de las actividades intersectoriales, de vinculación, académicas y/o de capacitación realizadas con la sociedad civil e instituciones afines a la bioética respecto a las realizadas en 2013*

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2018	Línea Base	Programado 2015	Alcanzado 2015
				2013		
Porcentaje de Comités Hospitalarios de Bioética y/o Ética en Investigación supervisados y evaluados anualmente	Comités evaluados	Comité Porcentaje	100%	732	400	414
	Comités registrados				739	739
	X 100				400 (54%)	414 (56%)

- Información definitiva
- Indicador reportado en Matriz de Indicadores por Resultados 2015
- Indicador del Programa de Acción Específico 2013-2018, Objetivo 3 *Porcentaje de Comités Hospitalarios de Bioética y/o Ética en Investigación supervisados y evaluados anualmente*
- Explicación de variación:  
La variación se dio en razón a que fueron recibidas 14 cédulas más a las programadas (2 de CHB y 12 de CEI), con lo que fue posible hacer el análisis y la evaluación de los respectivos comités

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2018	Línea Base	Programado 2015	Alcanzado 2015
				2013		
Porcentaje de miembros de los Comités de CHB y CEI que recibieron capacitación básica en bioética/ y/o ética en investigación	Miembros de los comités capacitados	Miembro Porcentaje	70% (7102)	3660	1,293	1,361
	Miembros de los comités registrados				3,695	3,695
	X 100				1,293 (35%)	1,361 (37%)

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

- Información definitiva
- Indicador del Programa de Acción Específico 2013-2018, Objetivo 5 Porcentaje de miembros de los Comités de Hospitalarios de Bioética y/o Ética en Investigación que recibieron capacitación básica en bioética y/o ética en investigación
- Explicación de variación:  
La meta fue sobrepasada debido a las jornadas de capacitación para integrantes de CEI y CHB organizadas por la Conbioética en distintas entidades federativas del país y en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL EN BIOÉTICA: CONFORMACIÓN DE UNA RED DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN BIOÉTICA PARA INTEGRANTES DE COMITÉS HOSPITALARIOS DE BIOÉTICA Y COMITÉS DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN"

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2018	Línea Base	Programado 2015	Alcanzado 2015
				2013		
Incrementar el número de usuarios del Centro del Conocimiento Bioético.	Nuevos usuarios	Usuario	188% (1692)	900	1395	1506
	Usuarios registrados				1100	1100
	X 100	Porcentaje			1395 (127%)	1506 (137%)

- Información definitiva
- Indicador reportado en Matriz de Indicadores por Resultados 2015
- Indicador del Programa de Acción Específico 2013-2018, Objetivo 6 Incrementar el número de usuarios del Centro del Conocimiento Bioético.
- Explicación de variación:  
La meta fue rebasada debido a una natural variabilidad en las solicitudes y necesidades de información de los usuarios, asimismo refleja las labores de promoción que la Conbioética lleva a cabo, así como el creciente interés por temas de bioética y los servicios del Centro del Conocimiento Bioético

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2018	Línea Base	Programado 2015	Alcanzado 2015
				2013		
Cobertura de comités capacitados	Comités registrados	Comités registrados (corte 2014)	100%	----	729	729
	Comités programados				732	732
	X 100	Porcentaje			729 (100%)	729 (100%)

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2018	Línea Base	Programado 2015	Alcanzado 2015
				2013		
Cobertura de consolidación de las Comisiones Estatales de Bioética	Comisiones programadas	Comisiones	100%	----	15	15
	Comisiones registradas	Porcentaje			29	29
	X 100	15 (52%)			15 (52%)	

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2018	Línea Base	Programado 2015	Alcanzado 2015
				2013		
Actividades internacionales de vinculación en temas afines a la bioética	Actividades realizadas en 2015	Actividad	100%	----	5	5
	Actividades programadas	Porcentaje			5	5
	X 100	5 (100%)			5 (100%)	

*[Handwritten signatures and initials]*

## C.2 SITUACIÓN FINANCIERA:

La Administración del Sistema de Contabilidad de la Secretaría, así como el resguardo de la documentación contable comprobatoria de las operaciones financieras corresponde a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) conforme a lo establecido en la fracción xii del artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Para tal efecto, la DGPOP opera el sistema de contabilidad y presupuesto (SICOP) que es el sistema electrónico de control presupuestario que la SHCP estableció en cumplimiento al Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. DOF 15/07/2010. Las operaciones presupuestales de la Comisión Nacional de Bioética son registradas en el sistema SICOP y de esta manera contribuye a la integración contable de la Secretaría de Salud. Así mismo, atiende las solicitudes de conciliación y de realización de ajustes y reclasificaciones a través de pólizas que se denominan "pólizas manuales", cuando lo solicita la Dirección de Contabilidad y rendición de cuentas adscrita a la DGPOP. Por lo anterior, no se incluye en el presente informe reporte de la situación financiera.

Cabe mencionar que este órgano desconcentrado solamente presenta la información de presupuesto ejercido y modificado y los saldos en bancos a través del portal de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (sii@web). Desde el ejercicio 2013 se recibió la indicación a través del portal sii@web de no presentar los estados financieros: balance general de órganos; estado de resultados de órganos y estado de origen y aplicación de recursos de órganos.

La Dirección de Administración y Finanzas de la Comisión Nacional de Bioética cuenta con un sistema de registro que fue implementado a efecto de elaborar los estados financieros que fueron reportados hasta diciembre de 2012 a través del portal antes mencionado. Este sistema continúa operando ya que es utilizado como una herramienta de control, para contabilizar las operaciones presupuestales y financieras que realiza este órgano desconcentrado. La balanza de comprobación que emite este sistema es utilizada para conciliar los movimientos registrados en el SICOP, más no representa la información financiera oficial. Se adjunta al presente informe, la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2015, con el propósito de que estén en condiciones de evaluar la situación financiera de esta Comisión Nacional de Bioética.



BALANZA DE COMPROBACIÓN		No. DE PAGINA			
		HORA: 1	DE 1		
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: COMISIÓN NACIONAL DE BIÓTICA		PERIODO	PERIODO		
		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		
CUENTA		SALDOS FINALES		SALDOS FINALES	
NUMERO	NOMBRE	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
		ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO	ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO
11121	BANCOS MONEDA NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
11122	BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00	0.00	0.00
11131	BANCOS MONEDA NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
11191	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	40,011.25	0.00	1,244.37	0.00
11231	DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO	525,247.77	0.00	792,111.45	0.00
11232	DEUDORES POR RESPONSABILIDADES A CORTO PLAZO	1,216.08	0.00	7,421.30	0.00
11311	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
11341	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CP	0.00	0.00	0.00	0.00
11511	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,335,162.14	0.00	1,335,162.14	0.00
11512	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	219,969.32	0.00	192,326.09	0.00
11513	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	0.00	91,031.70	0.00
11515	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
11516	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
11518	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	0.00	0.00	0.00	0.00
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0.00	0.00	0.00	0.00
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	37,247,803.72	0.00	37,247,803.72	0.00
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	748,710.83	0.00	965,803.83	0.00
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	891,185.85	0.00	891,185.85	0.00
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	679,613.76	0.00	679,613.76	0.00
12423	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	803,030.14	0.00	610,743.09	0.00
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	48,973.25	0.00	48,973.25	0.00
12441	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	8,308.16	0.00	8,308.16	0.00
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	558,461.09	0.00	376,136.00	0.00
12205	REMESAS DE BIENES MUEBLES	750.00	0.00	750.00	0.00
21111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00
21121	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	184,088.23	0.00	184,088.23
21131	CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA A CORTO PLAZO	0.00	1,480,157.24	0.00	1,515,758.02
21171	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00
21191	FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	386,360.14	0.00	386,360.14
21195	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	40,000.00	0.00	0.00
21199	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (SUBCuenta ADEPAS)	0.00	0.00	0.00	0.00
21914	INGRESOS COMPENSADOS Y VIRTUALES POR CLASIFICAR A CP	0.00	0.00	0.00	0.00
31411	PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
32211	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	15,348,383.87	0.00	15,348,383.87
42211	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	24,740,988.78	0.00	25,680,533.90
42221	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
32111	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESHARRO)	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	43,119,543.38	43,119,543.38	43,448,713.72	43,448,713.72

## D. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

### D.1 Eficiencia en la captación de los Ingresos:

La Comisión no genera ingresos propios ni recibe aportaciones derivadas de convenios u otros orígenes.

*[Handwritten signatures and initials]*

## D.2 Efectividad en el ejercicio de los Egresos

### Presupuesto total ejercido vs aprobado

Concepto	Original	Modificado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
<b>Ingresos 2015*</b>	45,329,420	31,836,562	31,836,562	-13,492,858	-29.80
<b>Egresos</b>					
Servicios Personales	26,063,759	26,013,864	26,013,864	-49,895	-1.9
Materiales y Suministros	1,393,117	969,802	969,802	-423,315	-30.40
Servicios Generales	17,872,544	4,607,502	4,607,502	-13,265,042	-74.20
Bienes Muebles e Inmuebles	0	245,394	245,394	245,394	0
Obra Pública	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0.00
<b>Total Egresos 2015</b>	<b>45,329,420</b>	<b>31,836,562</b>	<b>31,836,562</b>	<b>-13,492,858</b>	<b>-29.80</b>

\*Se refiere al presupuesto asignado por Recursos Fiscales.

### Total de adecuaciones presupuestarias internas y externas relevantes:

Durante el ejercicio 2015 la Comisión realizó 45 adecuaciones presupuestales, todas ellas de carácter interno, de las cuales 21 son adecuaciones compensadas y 24 son cambios de calendario.

### Programas a los cuales se destinó el presupuesto.

Programa	Importe Original	Importe ejercido	%
E019 "Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud"	200,000	154,686	0.49%
K025 "Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)"	0.00	245,394	0.77%
M001 "Actividades de apoyo administrativo"	357,506	128,624	0.40%
P013 "Asistencia social y protección del paciente"	44,771,914	31,307,858	98.34%
<b>TOTAL</b>	<b>45,329,420</b>	<b>31,836,562</b>	<b>100.0%</b>

A la Comisión Nacional de Bioética se le asignaron recursos fiscales como Presupuesto Autorizado por un monto de 45,329,420 pesos, de los cuales 357,506 pesos corresponden al Programa presupuestario M001; 200,000 pesos corresponden al programa presupuestario E019; 44,771,914 al programa P013 y 0 al programa K025. Por lo que se refiere al ejercicio del presupuesto, en el programa M001 se ejercieron \$128,624; en el E019 se ejercieron \$154,686, en el P013 \$31,307,858 y en el programa K025 se ejercieron \$245,394.

## Su comportamiento por capítulo

- ♦ *Servicios personales.*- La variación absoluta ejercida de 49.8 miles de pesos, .1 por ciento menor **al presupuesto** original, se refiere principalmente a la existencia de una plaza vacante. Cabe mencionar que el capítulo 1000 "Servicios personales" es administrado y ejercido por la Dirección General de Recursos Humanos.
  - El presupuesto ejercido en este capítulo por 26,013.8 miles de pesos, corresponde al pago de personal que cuenta con una plantilla de 60 plazas, integrado por 0 de personal de base, 59 de confianza y una entre eventuales y honorarios, que en relación a las 60 plazas del año anterior, presenta una disminución de 0 plazas y una estructura de 0 plazas de base, 59 de confianza y 1 entre eventuales y honorarios.
  - Durante el ejercicio que nos ocupa, la plantilla del personal se incrementó en 0 plazas, integrada por la reducción de 0 plazas de confianza y el incremento de 0 plazas de base.
  - Se tuvo una vacancia al cierre del año de 0 plazas de base, integrada por 0 operativos y 1 de otras categorías, que en 2015 fue de 1 plaza, 0 de base y 1 de confianza.
- ♦ *Materiales y suministros.*- Se autorizó un presupuesto original de 1,393.1 miles de pesos, ejerciendo 969.8 miles de pesos, teniendo una variación absoluta de 423.3 miles de pesos. La variación absoluta ejercida de menos de 423.3 miles de pesos, 30.4 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado a las reducciones realizadas por DGPOP; y a que en el anteproyecto de presupuesto se había programado la adquisición de 3 diferentes bases de datos y después de realizar un análisis sobre estas adquisiciones, se determinó adquirir solamente la suscripción de base de datos EBSCO;
  - Para este capítulo, el gasto principal se encausó en la adquisición de bases de datos electrónicas, así como a la adquisición de materiales y accesorios para la instalación de entrepaños en la biblioteca de esta Conbioética.
- ♦ *Servicios generales.*- Se autorizó un presupuesto original de 17,872.5 miles de pesos, ejerciendo 4,607.5 miles de pesos, registrando un menor ejercicio presupuestal de 13,265.0 miles de pesos, debido a que se transfirieron recursos para las compras consolidadas a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y a la Dirección General de Tecnologías de la Información, así como a la reducción de recursos fiscales para cumplir con el programa de ahorro 2015.
  - El gasto en este capítulo se orientó básicamente al programa editorial 2015 de esta Conbioética, al servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria y equipo, al programa anual de mantenimiento y conservación de inmuebles, así como para cubrir los servicios de:

capacitación, servicios integrales, viáticos y boletos aéreos nacionales e internacionales y para el pago de servicios básicos.

- El rubro de **Subsidios** no aplica

### **GASTO DE INVERSIÓN**

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 245.3 miles de pesos con relación al presupuesto original. La situación de los rubros que lo integran se presenta a continuación:
- En materia de **Inversión Física** el ejercicio presupuestario registró un incremento de 245.3 miles de pesos con relación a la asignación original. debido a los siguiente:
  - **Bienes Muebles e Inmuebles.**- Durante este ejercicio se le asignaron recursos por 0.0 miles de pesos, alimentando este concepto durante el transcurso del año por 245.3 miles de pesos, dicho movimiento presupuestal durante el ejercicio, se refiere a:
    - Ampliación autorizada por 245.3 miles de pesos, los cuales fueron asignados para la adquisición de mobiliario como: mesas modulares de trabajo con porta teclado, sala modular, sillas de aluminio, sillón semiejecutivo, así como equipos y aparatos audiovisuales como: micrófono de mano, micrófono de solapa, receptor para micrófono de videoconferencias y transmisor de micrófono de solapa para utilizarlos en la sala de transparencia de este Órgano Desconcentrado dentro del "ciclo de videoconferencias de la Conbioética".
  - **Obra Pública.**- No se destinaron recursos
  - En lo correspondiente a **Subsidios** y a **Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

### **E. ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN DE ALTO IMPACTO**

En octubre de 2014, la CONBIOÉTICA celebró el "Foro: Hacia una Estrategia Nacional de Capacitación y Formación en Bioética", donde se recogieron las necesidades de capacitación de la infraestructura en Bioética del país, conformada por Comisiones Estatales de Bioética (CEB), Comités Hospitalarios de Bioética (CHB) y Comités de Ética en Investigación, lo cual derivó en 2015 en la conformación de Red Nacional de Apoyo a la Capacitación en Bioética para Comités de Ética en Investigación y Hospitalarios de Bioética y la subsecuente realización de las Jornadas Nacionales de Apoyo a la Capacitación en Bioética para ambos tipos de comités, a efecto de crear espacios de capacitación en ética en investigación y bioética para el fortalecimiento de la infraestructura institucional en bioética en el país. Dicho proyecto se realizó en coordinación con el Consejo nacional de Ciencia y Tecnología.

La Red de apoyo a la capacitación se conformó por nodos regionales que permitirán replicar a nivel local las acciones que la CONBIOÉTICA, como nodo central, realiza en el contexto nacional, instrumentando a su vez canales de comunicación no sólo para sistematizar la información relativa al funcionamiento y operación de los CHB y CEI, sino también promover el intercambio de experiencias y formación continua en bioética para coadyuvar al mejoramiento del actuar ético de los profesionales de la salud y la investigación, así como a salvaguardar la protección de la dignidad y los derechos humanos de los usuarios del Sistema Nacional de Salud.

La realización de las Jornadas Nacionales de Apoyo a la Capacitación en Bioética para Comités de Ética en Investigación y Hospitalarios de bioética, fue el detonador de la Red. Estas se llevaron a cabo entre los meses de octubre y noviembre del 2015 en distintas regiones del país:

1. Jornada México DF. 1 octubre de 2015. En ella participaron 260 integrantes de CEI, 229 integrantes de CHB, 39 representantes de CEB dando un total de 528 asistentes.
2. Jornada Puebla, Puebla. 27 de octubre de 2015. En ella participaron 75 integrantes de CEI, 116 integrantes de CHB, 9 integrantes de CEB, dando un total de 200 asistentes.
3. Jornada, Toluca, Estado de México. 12 de noviembre, 2015. En ella se capacitaron 242 miembros de comités en total, de los cuales 81 fueron miembros de CEI y 161 de CHB.
4. 4ª Jornada, Guadalajara, Jalisco. 27 de noviembre, 2015. En la sesión participaron 120 integrantes CEI, 109 integrantes de CHB y 14 representantes de comisiones estatales de bioética, dando un total de 243 asistentes.

Asimismo se continuaron las actividades de impulso a la adhesión de México a la Convención sobre los Derechos Humanos y la Biomedicina (Convenio de Oviedo), por lo que del 18 al 22 de mayo se llevaron a cabo las actividades con las siguientes instituciones con este propósito: el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Secretaría de Relaciones exteriores y una Sesión conjunta en la Academia Mexicana Nacional de Medicina.

Durante el Periodo que se reporta se elaboró y publicó la quinta edición de la Guía Nacional para la Integración y Funcionamiento de Comités Hospitalarios de Bioética y la Guía Nacional para la Integración y Funcionamiento de Comités de Ética en Investigación. Estas acciones representan la modernización del marco normativo de la Comisión Nacional de Bioética

La Comisión Nacional de Bioética, elaboró el libro Ética de la Investigación, Integridad Científica, por encargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el propósito de brindar a los investigadores de nuestro país, un instrumento que sea referente para el quehacer científico ético en México. La obra se presentó en la Feria Internacional de Libro, Guadalajara 2015 y se distribuye de manera física y electrónica.

## **F. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLITICAS GENERALES O SECTORIALES.**

### **F .1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), se elaboró bajo la perspectiva del futuro de todos los mexicanos conforme a lo establecido en el proyecto Visión México 2030. El PND 2013-2018 establece seis objetivos en materia de salud:

1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.
2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.
4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.
5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.
6. Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

Los cuales están asociados con las metas nacionales: México en Paz, **México Incluyente**, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global y a las tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad; Gobierno Cercano y Moderno; y Perspectiva de Género. La alineación de la CONBIOÉTICA al PND se da la siguiente manera:

Fundamento	Comisión Nacional de Bioética
Plan Nacional de Desarrollo	Meta Nacional II. México Incluyente.
Línea de acción	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.
PROSESA Objetivo	6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.
PROSESA Estrategia	Estrategia 6.5. Situar a la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sistema Nacional de Salud Universal.

Estas actividades sustantivas se encuentran alineadas al PND indicando las estrategias correspondientes, avance y cumplimiento en el periodo así como el acumulado al mismo.

## F. 2 Programa Sectorial de Salud 2013-2018

Las actividades sustantivas de la DPDA se alinean al Programa Sectorial de Salud 2013 – 2018 de la siguiente manera:

La definición de los objetivos y la formulación de estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA), se identificó claramente a través de los avances de los últimos años y los retos actuales. Además, como parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática, estas estrategias y líneas de acción consideraron e incorporaron las ideas y propuestas de especialistas y de la sociedad en general, formuladas en los diversos foros realizados.

Es importante mencionar la relevancia de la bioética en la agenda de la Administración Federal actual, particularmente en el sector salud. La cual ha quedado manifiesta con la

inclusión en el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA) de la perspectiva bioética dentro de la estrategia: 6.5: Situar a la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sistema Nacional de Salud Universal.

Este proyecto está alineado a la estrategia 6.5 del PROSESA en concordancia con los generales del PAE.

Estrategia 6.5. Situar a la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sistema Nacional de Salud Universal	
Líneas de acción PROSESA	Objetivos PAE CONBIOÉTICA
6.5.1. Fomentar el respeto a la dignidad, la autonomía y los derechos humanos en la prestación de servicios de salud.	1. Lograr la aplicación de criterios bioéticos en la promoción y atención en salud en el contexto nacional.
6.5.2. Fomentar que la investigación atienda a criterios éticos, de pertinencia e integridad científica y protección de los derechos humanos.	2. Lograr la aplicación de criterios bioéticos en la investigación y docencia en salud en el contexto nacional.
6.5.3. Incorporar el enfoque bioético en el diseño, análisis y evaluación de las políticas públicas, y asignación de recursos.	3. Coordinar la actividad intersectorial para ubicar a la bioética como política gestión nacional en la materia.
6.5.4. Consolidar a las comisiones nacional, estatales de bioética, y los comités hospitalarios de bioética y de ética en investigación.	4. Fortalecer el desarrollo, continuidad operativa y sustentabilidad de la infraestructura bioética en el país.
6.5.5. Promover la observancia de criterios de bioética internacionales acordes con el interés y las políticas de salud del país.	5. Incrementar vínculos con organizaciones nacionales e internacionales para intercambiar experiencias y generar conocimiento en temas afines a la bioética.
6.5.6. Difundir la cultura bioética entre la sociedad, impulsar capacitación del personal y la formación de profesionales en la materia.	6. Formular e instrumentar la Estrategia Nacional de Capacitación, Divulgación y gestión del Conocimiento Bioético.

### F. 3 Programa para un Gobierno cercano y moderno 2013-2018

En términos de lo que establece el PROSESA, las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), se traducen en Bases de Colaboración suscritas entre la coordinadora de sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública. En este contexto, la Secretaría de Salud ha suscrito 63 compromisos, de los cuales 14 son definidos por las áreas centrales y 49 (incluyendo 12 temas y un indicador) son identificados y definidos para cumplimiento de la CONBIOÉTICA durante el periodo 2013-2018.

La Comisión Nacional de Bioética reporta trimestralmente los avances a los compromisos que le corresponden, lo cual es validado por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.

### F.4 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

En el ejercicio 2015, la Comisión Nacional de Bioética recibió 86 solicitudes a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental (IFAI); 82 de las cuales atendió en tiempo y forma conforme a la Ley Federal de Transparencia. Asimismo, las cuatro restantes quedaron sin efectos por instrucciones de la Unidad de enlace de la Secretaría de Salud.

#### Solicitudes de información 2015

Atendidas	Resueltas	Sin efectos por la Unidad de enlace
86	82	4

### F.5 Ley del Servicio Profesional de Carrera

Reporte de concursos públicos y abiertos de acuerdo a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

De acuerdo a la estructura vigente de 2010 con autorización de refrendo 2015, la Comisión Nacional de Bioética cuenta con 42 plazas autorizadas sujetas al Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; durante el ejercicio 2015, se realizaron 16 concursos públicos y abiertos para ocupar plazas de estructura conforme a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y demás normatividad aplicable, determinando un concurso desierto y 15 con ganador, dando un total del 97% de ocupación de estructura por servidores públicos de carrera al 31 de diciembre de 2015.

Por lo antes expuesto se refleja el cumplimiento conforme a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal su Reglamento, y demás aplicables, lo cual se evidencia al momento en que un servidor público del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud en Representación de la Secretaría de la Función Pública certificó el total de concursos realizados de manera satisfactoria, determinando que los procedimientos cumplen con la normatividad aplicable.

Fecha de corte	Plazas autorizadas	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	Plazas concursadas	Plazas desiertas
Diciembre 2015	42	41	1	16	1

### F.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento a lo establecido en la LAASSP, durante el ejercicio 2015 la Comisión Nacional de Bioética, llevó a cabo procesos de adquisiciones por un total de \$3'798,962.23 como se muestra en el siguiente cuadro, de los cuales \$893,823.41 fueron con recursos del capítulo 2000 y \$2'905,138.82 con cargo al capítulo 3000; el importe en el rubro de Adjudicación Directa, obedece a que en la mayor parte de nuestras adquisiciones, el volumen es tan bajo que no rebasa al límite establecido por el Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Salud para este tipo de contrataciones, el cual fue de \$194,000.00 más IVA por cada procedimiento de compra para el 2015:

CAPITULO 2000		
PROCEDIMIENTO	IMPORTE	%
Licitación Pública	0.00	
Adjudicación Directa	\$ 893,823.41	100%
Convenio con Entidades Federativas	0.00	0%
Invitación a cuando menos tres personas	0.00	0%
<b>Total de Adquisiciones 2015</b>	<b>\$ 893,823.41</b>	<b>100.0%</b>

CAPITULO 3000			
PROCEDIMIENTO	IMPORTE		%
Licitación Pública	0.00		
Adjudicación Directa	\$	1'951,213.22	67.2%
Convenio con Entidades Federativas	0.00		0%
Invitación a cuando menos tres personas	\$	953,925.60	33.0%
<b>Total de Adquisiciones 2015</b>	<b>\$</b>	<b>2'905138.82</b>	<b>100.0%</b>

### **F.7 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.**

En 2010 la Conbioética obtuvo la autorización del proyecto de inversión denominado "Reforzamiento y Rehabilitación de espacios para la Sede Permanente de la Comisión Nacional de Bioética, 2011-2016", registrado en la Cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP por un monto de \$67 millones, integrando el Edificio Sede y la Unidad de Seminarios.

Este proyecto comprende la habilitación de la nave anexa de 1,300 m<sup>2</sup> como Unidad de Seminarios, cuyos componentes son: Auditorio para 225 personas, Salas de Capacitación e instalaciones complementarias para reuniones de trabajo de alto nivel con una capacidad de hasta 300 personas.

La Unidad de Seminarios es una obra que atiende a uno de los ejes fundamentales de la Comisión, dirigido a la capacitación, divulgación y transferencia del conocimiento bioético, y que contribuye al cumplimiento del Programa de Acción Específico 2013-2018 (PAE), se establecieron metas de promoción y aplicación de la Bioética, a través de la impartición de seminarios, cursos y talleres.

Para el ejercicio 2015 no se autorizaron recursos en este rubro, lo que impidió llevar a cabo la construcción de la Unidad de Seminarios.

### **F.8 Seguimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.**

Durante el ejercicio 2015 la Comisión Nacional de Bioética a través de la Dirección de Administración y Finanzas, continuó aplicando las medidas, lineamientos y políticas tendientes a la reducción de gastos y ahorro de energía, con los siguientes resultados:

- Ahorro de energía eléctrica.

Como se ha reportado anteriormente, las nuevas instalaciones de la Conbioética cuentan con grandes ventanales que permiten el paso de la luz natural, además de instalar apagadores por zona, lo que ha contribuido a ahorrar energía eléctrica durante 2015 y cumplir con las medidas de uso eficiente de energía en inmuebles, emitidas por la CONUEE.

Para el ejercicio 2015 se presupuestaron \$255,372.00 anuales para el pago de energía eléctrica, lo que nos da \$63,843.00 trimestrales, pero como resultado de la aplicación de

medidas de racionalidad, se obtuvieron en promedio ahorros del 26% por trimestre al pagar importes inferiores a los presupuestados, como se muestra a continuación:

TRIMESTRE	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
Consumo Kwh	26,880	24,960	22,640	23,440
Importe	\$56,887.48	\$46,124.31	\$41,529.31	\$44,344.10

- Ahorro de combustible

En cuanto al ahorro de combustible para la flota vehicular, durante 2015, se continúa con el programa de horarios establecidos para la entrega de correspondencia y mensajería; asimismo, para el traslado de personal para acudir a reuniones a un mismo domicilio, se procura que en un sólo vehículo vayan tres o cuatro personas, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la aplicación y seguimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, lo que ha permitido obtener los siguientes ahorros:

Programado al	Erogado al trimestre	Ahorro	Porcentaje	
1er.trimestre	22,315.50	20,923.70	1,391.80	6%
2o.trimestre	22,315.50	19,111.47	3,204.03	14%
3er.trimestre	22,315.50	21,411.68	903.82	4%
4to.trimestre	22,315.50	19,212.39	3,103.11	14%
<b>\$89,262.00</b>	<b>\$80,659.24</b>	<b>\$8,602.76</b>	<b>10%</b>	

Como se muestra en el cuadro anterior, en cada trimestre se tuvieron ahorros en el consumo-pago de combustible y al final del año, se obtuvo un 10% de ahorro en total, considerando el presupuesto autorizado para el ejercicio 2015, que fue de \$89,262.00 y el ejercido en el mismo periodo.

- Disminución del gasto en viáticos y pasajes.

Para dar cumplimiento a este rubro y promover la utilización de tecnologías de la información, durante 2015 se realizaron 31 reuniones virtuales con las Comisiones Estatales de Bioética y 20 videoconferencias dirigidas a Comisiones Estatales de Bioética, Comités Hospitalarios de Bioética, Comités de Ética en Investigación, Integrantes del Sector Salud, Investigadores y Público en General; lo que permite reducir el gasto de la Conbioética en las partidas de viáticos y pasajes.

## **F.9 Seguimiento a las observaciones determinadas por los Órganos Fiscalizadores**

Observaciones SFP, OIC y ASF

Durante el ejercicio que se reporta no se tuvieron observaciones pendientes de atender, y no se generaron nuevas observaciones de parte de alguna instancia fiscalizadora.

## **F.10. Organización y funcionamiento del Comité de Ética**

El 21 de agosto de 2014, con el fin de establecer acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, la Secretaría de Salud en el marco de sus atribuciones, constituyó el Comité de Ética de la Secretaría de Salud, como una instancia consultora y de asesoría especializada para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, en el que se contemplen las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos de la Secretaría de Salud y sus Órganos Desconcentrados. Dicho Comité está integrado por el Subsecretario de Administración y Finanzas, quien lo presidirá, ocho servidores públicos de la Secretaría que representan los niveles jerárquicos: titular de unidad, director general, director general adjunto, director de área, subdirector de área, jefe de departamento, enlace y operativo.

- Principales Acciones realizadas en 2015

El pasado 10 de diciembre de 2015 se publicó el Acuerdo de creación del "Comité de Ética y de Prevención de conflictos de la Secretaría de Salud".

El 17 de diciembre se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud, en el que participa una representante de esta CONBIOÉTICA; asimismo se elaboró el Programa Anual de Trabajo del Comité, en el que se prevén las acciones de capacitación de los temas de referencia; acciones que deben integrarse a los programas anuales de trabajo de los órganos desconcentrados y se incorpora el "Seguimiento de atención de los incumplimientos al Código de Conducta, al Código de Ética y a las Reglas de Integridad".

Asimismo, es necesario precisar que como parte de estas actividades se encuentra en proceso de actualización el "Código de Conducta para las Servidoras y Servidores Públicos de la Secretaría de Salud", el cual se está desarrollando de conformidad con los nuevos Lineamientos.

Derivado de estos resultados se generarán mensajes de difusión, que permitirán posicionar entre los servidores públicos de la Secretaría de Salud, los temas de ética e integridad para el próximo ejercicio.

Para el ejercicio 2016, se encuentra en proceso de elaboración el mecanismo de recepción, seguimiento y atención a casos de incumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta, así como a las reglas de integridad; lo anterior en virtud de la reciente incorporación y ajustes del tema de "Delación" mencionando a los nuevos lineamientos generales vigentes.

### **Consideraciones Finales:**

De acuerdo con lo expresado en los distintos apartados que integran el informe, se observa que se han logrado avances considerables en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales por parte de las distintas áreas que conforman la estructura orgánica de la CONBIOÉTICA, entre los cuales destaca lo referente al registro de Comités Hospitalarios de Bioética y Comités de Ética en Investigación, y la participación en diversos eventos nacionales e internacionales; lo que ha permitido impulsar la infraestructura institucional de la bioética en el país, y el arraigo de la disciplina entre los profesionales de la salud, a los estudiantes y a los integrantes de la población en general.

La creación de la Red especializada en Bioética, ha contribuido a extender su radio de acción y posicionar a la CONBIOÉTICA como un referente nacional e internacional y avanzar en el logro de su *Misión*, a partir de acciones para impulsar la reflexión, deliberación y examen de los dilemas bioéticos, desde una perspectiva pluridisciplinaria y multisectorial de los temas que conforman el quehacer de la bioética.

Dentro del proceso de difusión de la cultura bioética, se ha hecho énfasis en la distribución de diversas publicaciones editadas por la CONBIOÉTICA, tales como: libros, lineamientos operacionales, guías técnicas, gacetas y folletos informativos, incluyendo los libros que contienen las exposiciones de destacados bioeticistas que participaron en los eventos internacionales de 2014 y en diversos foros organizados por la CONBIOÉTICA en los cuales se abordaron diversos temas de primera importancia en el terreno bioético y que están presentes en el contexto nacional y mundial, desde una óptica científica, racional y respetuosa.

